Alexis Henriquez suena para el Decano

• El defensor colombiano de 35 años ya estuvo en el interés de Olimpia hace un año. Sería el tercer refuerzo franjeado.

Sabe. Alexis Henriquez le ganó la Copa Libertadores que la ganó en el 2016 con Atlético Nacional.

•••

Olimpia está buscando un defensor central zurdo para potenciar el plantel de cara al torneo Clausura y pensando también en la Copa Libertadores 2019. En el Apertura, el Decano quedó corto ante las lesiones de Carlos Bolón y Juan Patiño.

Ayer salió el nombre de Alexis Henriquez, defensor colombiano de 35 años y 1,81 de estatura, pertenece al Atlético Nacional de Medellín.

No es la primera vez que Henriquez suena para vestir la franja negra. En enero del 2017, el jugador fue sondeado por la directiva franjeada y estuvo cerca de llegar a Para Uno. "La oferta era favorable para el club (Atlético Nacional) y para mí, eso no se puede negar. Pero decidí continuar acá porque quiero seguir haciendo historia y mi familia está muy bien en la ciudad", fue lo que manifestó el cafetero aquella vez.

OFRECIDO. Otro defensor colombiano que fue ofrecido a Olimpia es Andrés Cadavid, actualmente capitán del Millonarios. El defensor de 32 años y 1,89 de estatura pertenece al grupo de Daniel Machado y Gustavo Gallo, representantes de Farid Díaz, y según las informaciones el jugador está con ganas de recalar en el Franjeado.

Hasta ahora la directiva franjeada aseguró dos refuerzos y todos en el sector defensivo, Sergio Vegara y Dalton Mosquera, ambos laterales por izquierda. Y en contraparada, no siguen Rodrigo Burgos ni Farid Díaz. Mauricio Cuero está en veremos, podría volver a Banfield.

El interés es real

En conversación con el programa *Fútbol a lo Grande*, por Monumental 1080 AM, el empresario de Richard Sánchez, Gustavo Dudamel, confirmó que el Atlético de Madrid preguntó y está interesado en Richard Sánchez. "Todos sabemos lo que es el Atlético de Madrid y yo creo que Richard Sánchez reúne las condiciones para jugar allí. Te merecés que buscar la mejor oportunidad para el crecimiento futbolístico de Richard Sánchez."

Nueva edición de Olimpia Run

El Inde confirmó a los primeros refuerzos

Sasá: "Mi prioridad es Sol de América"

El delantero Santiago Salcedo, quien se desvinculó de Libertad, está cada vez más cerca de retornar a Villa Elisa. "Mi prioridad es Sol de América", expresó el jugador de 36 años.

"Estoy todavía haciendo mi duelo por lo de Libertad, hasta el momento no cerré nada con nadie. También tengo una conversación pendiente con Guaraní", comentó Salcedo, quien aseguró que su idea es arrancar la pretemporada con su futuro club. "El presidente (Miguel Figueredo, de Sol) ya sabe cómo es la cosa, del 1 al 5 para jugar en Sol tengo un 4", agregó.

Por su parte, Figueredo señaló que el domingo arranca la pretemporada del Danzarín y que solo falta ajustar algunos detalles con Libertad para finiquitar la vinculación del atacante.

Más goles. *Sasá* en busca de ser el máximo goleador del fútbol paraguayo.

Salgueiro está para firmar y van por Giménez

El volante Juan Manuel Salgueiro está en el punto de arranque de firma con Libertad, que buscaría con dueño del caramelo argentino Martín Giménez.

Salgueiro (26 años) defendió los colores de Nacional desde el Apertura 2017. Jugó 73 partidos y marcó 4 goles entre torneo local e Intermedinarios. Libertad (26 años) por su parte llegó al Decano en el Apertura del 2013. Disputó 48 encuentros y anotó 10 tantos antes de pasar al torneo local y competencias internacionales. Primero pasó al fútbol árabe, luego a Brasil, pero por los colores fuertes de General Díaz, Richard Piris y Mario Sarmiento, ambos directivos del IPD.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1365/2018

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España Nº 1265 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Provisión de Mano de Obra para Trabajos Informatizados a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HPS a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
c) Fuente de Financiamiento: Contrapartida Local del Convenio de Financiación de la LAIF – Ley 5669/2015.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 320, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Monedas de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 341901

Ex alumno del 55 también volvió para salvar su escuela

●●●

Fortunato Laspina vive en Trinidad desde su infancia.

Sus primeros años de educación primaria los pasó en la escuela República Oriental del Uruguay, donde volvió hace unos días para donar 100 sillas pedagógicas.

Don Fortunato ingresó al centro educativo en 1952 y permaneció hasta el 55, hace exactamente 62 años.

El local fue noticia recientemente por la falta de sillas, que impedía que un contenar de alumnos puedan estudiar de manera digna.

La realidad conmovió a don Fortunato: "Era la oportunidad para cumplir un sueño que siempre tuve, dar algo por mi escuela", indicó el ex estudiante del Uruguay.

Suman los ex alumnos, a veces de manera individual, otras en grupos, que vuelven tras décadas a sus instituciones educativas para "salvarlas", de la pésima infraestructura o la falta de mobiliario.

Anteriores casos se dieron en las escuelas Celsa Speratti y General Díaz, donde grupos de ex alumnos decidieron juntarse, reunir fondos y encarar refacciones en paredes y techos. Donar libros o artículos de seguridad como extintores y luces de emergencia también fueron parte de lo realizado.

ACCIÓN. Don Laspina, actualmente jubilado, comentó que al conocer la situación del establecimiento, rápidamente se puso en contacto con la directora general de la institución escolar, Celia Ayala de Velázquez.

"Le dije que yo me iba a hacer cargo de las 100 sillas faltantes, que ya no había necesidad de seguir buscando ayuda", indicó.

Se sintió lleno cuando al llegar con los pupítres de madera, docentes y alumnos le recibieron con los brazos abiertos; y, por supuesto, con muestras de felicidad.

"Es una forma también de agradecer al lugar donde aprendí mis primeras lecturas", sentenció.

GENTILEZA

Sillas. Don Fortunato Laspina llegó con 100 sillas pedagógicas a la escuela Uruguay.

> *Es una forma también de agradecer al lugar donde aprendí mis primeras lecturas.*
>
> **Fortunato Laspina,** ex alumno

Según dijo, en la mueblería indicaron que los pupítres tienen una duración estimativa de 10 años, fueron pintados con material antihumedad y contra bacterias.

Datos del MEC indican que faltan 300.000 pupítres en los 7.500 centros de todo el territorio nacional.

INFRAESTRUCTURA. La escuela básica Nº 19 República Oriental del Uruguay tiene profundos dramas de infraestructura. Principalmente, en el pabellón antiguo que debe ser restaurado.

Tiene aberturas en el piso, techos llenos de gotera y el sistema eléctrico en colapso.

El Municipio de Asunción prometió la restauración integral del edificio, por más de G. 1.000 millones.

Sin embargo, hasta la fecha no se adjudicó todavía a la empresa que debería iniciar los trabajos.

Educar para sentir, sentir para educar, charla de Pilar Sordo

La afamada socióloga y escritora chilena Pilar Sordo arriba este domingo al país para una única charla sobre su reciente libro *Educar para sentir, sentir para educar*.

La cita es en el Gran Teatro del Banco Central del Paraguay (BCP), a las 19.00, y las entradas siguen en venta.

El bullying, la violencia juvenil, el consumo de sustancias o la presión social, así como el consumismo, son algunos de los temas que abordará la especialista. Sostiene que todos estos dramas deben ser tratados en el sistema educativo de cada nación.

En su libro, Sordo indica que durante los últimos treinta años el mundo sufrió transformaciones en todos los ámbitos, como las demandas que las empresas y el mundo laboral tienen de todos sus trabajadores.

"Hoy se buscan personas empáticas, solidarias, sensibles, sin prejuicios, que sepan trabajar en equipo y resolver conflictos", apunta la experta, quien lleva vendidos más de 350.000 ejemplares de sus siete publicaciones.

Es igualmente una de las críticas de los sistemas educativos actuales, sobre todo en la región.

Asegura que la educación que se da a los niños de hoy no tiene en cuenta estas habilidades, que encima se denominan "blandas", de manera despectiva y errónea.

Pilar Sordo, experta.

EMOCIÓN Y CONSUMISMO. Son dos temas que tocará la chilena durante su ponencia en el BCP.

"El consumismo está tan dentro de nosotros que muchos padres compran cosas a sus hijos no por ellos, sino por sus propias necesidades de mostrar frente a los otros padres que tienen recursos", es una de las reflexiones del último material de Sordo.

Sobre las emociones, lamenta que los padres compren cosas a sus hijos para suplirlas por pérdidas, separaciones o problemas.

Las entradas al evento se adquieren a través de la red UTS, con costos que van desde G. 220.000 a G. 300.000.

Promulgan cambios en Código de la Niñez

El Congreso Nacional sancionó la modificación de la Ley nº 1680/01 del Código de la Niñez y la Adolescencia, con el fin de ajustar más la normativa a los derechos del niño consagrados no solo en las leyes de Paraguay sino en los tratados y convenios internacionales.

En total fueron modificados 12 artículos. Entre las principales podemos destacar el artículo 29, sobre la prohibición de difusión de imágenes, nombres o audios de niños víctimas o del supuesto autor de hechos punibles en redes sociales o sistemas de mensajería como en cualquier medio de comunicación.

En cuanto a la Composición de la Justicia de la Niñez y de la Adolescencia, contemplada en el artículo 158, se crea la instalación de un equipo asesor de la niñez en cada circunscripción judicial que deberá prestar atención permanente.

Además, el artículo 167 establece la gratuidad del procedimiento en todos los actos que involucren a niños.

Asimismo, la nueva ley establece un nuevo régimen de relacionamiento y convivencia. El niño o adolescente tiene el derecho de mantenerse vinculado a los demás miembros de su familia con los que no convive, así como con terceros no parientes cuando el interés del niño y sus necesidades lo aconsejen.

En caso de separación de los padres, el juez dará prioridad a la opinión del niño o adolescente garantizando el relacionamiento con ambos progenitores. Si es menor de 5 años, quedará con la madre y los acuerdos entre los padres deberán ser considerados.

Piden educación para cambiar la sociedad

SOLANGE TENTA

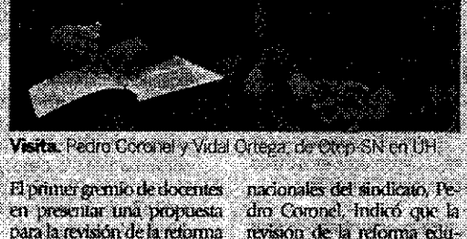

Visita. Pedro Coronel y Vidal Ortega, de Otep-SN en UH.

El primer gremio de docentes en presentar una propuesta para la revisión de la reforma educativa es la Otep-Sn.

El documento fue entregado al MEC y compartido hoy en una visita al diario.

"La sociedad que tenemos es producto de la reforma educativa que recibimos", apuntó uno de los dirigentes nacionales del sindicato, Pedro Coronel, indicó que la revisión de la reforma educativa debe tener en cuenta ese punto, pero las soluciones deben analizarse de forma colectiva y con participación democrática. "Queremos mejor presupuesto y que se escuche a los docentes", dijeron.

ANDE

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Pidió Ñandé Retã Ko'ãva Construyendo el futuro hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1369/2018

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Provisión de Mano de Obra para Trabajos Inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía, en la Modalidad HHPS a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"
c) **Fuente de Financiamiento:** Contraparte Local del Convenio de Financiación de la LAIF – Ley 5509/2015.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE: Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 341801

En medio de negociaciones, hijo de Galaverna fue nombrado en la Itaipú

El senador niega que el ingreso de su hijo a la hidroeléctrica tenga que ver con el lobby que realiza para lograr los votos a favor del cuórum en el Congreso para aceptar la renuncia de Horacio Cartes.

●●●

Juan José Galaverna Ortega, hijo del influyente senador de la ANR, Juan Carlos Galaverna, fue nombrado en la Itaipú Binacional, "luego de 4 años de procurar" y trabajar en la institución.

Tendría una remuneración final de G. 20 millones en el área jurídica de la entidad.

Este nombramiento se da justo en momentos que el legislador es uno de los principales operadores políticos para lograr conseguir los votos necesarios para aceptar la renuncia del presidente Horacio Cartes en el Senado.

Al ser consultado si el nombramiento de su hijo tiene que ver con un pacto político con Cartes, dijo "nada que ver".

"Si yo estoy trabajando para conseguir votos para que salga la renuncia de Cartes, significaría que en el 2008 ya sabía que Cartes iba a ser presidente e iba a renunciar. Ya cuando sentí mi posición de que un ex presidente podía ser senador activo, entonces ya tendría que haber sabido que mi hijo iba a procurar entrar en la Itaipú. O sea, con 10 años de anticipación yo ya habría previsto toda la jugada. No tiene nada que ver lo uno con lo otro", dijo ayer el parlamentario a la 730 AM. Indicó que no cree que se trate de una jugada de parte de sus detractores políticos ya que la gente sabe de su "estilo frontal".

Juan José Galaverna

"La gente sabe. Como mi madre siempre repito que lo que digo en mi casa, entre cuatro paredes, lo puedo decir por radio y tevé. Estaba cantado esto (que digan que es parte de un pacto el nombramiento). Todos mis hijos están acostumbrados a recibir garrotazos al lado mío desde hace mucho tiempo", indicó el parlamentario.

Afirmó que Juan José ingresó a la institución como cualquier hijo de vecino y encima "duró un poco más porque hace 4 años está en la Itaipú".

"Los detalles no los conozco pero procuró mucho para conseguir esto. A él le llevó 4 años", aclaró.

Así también, la nuera de Galaverna, Diana Centurión de Galaverna, (esposa de Nano Galaverna, su otro hijo) está nombrada en Itaipú con un salarios de G. 28.000.000 pero desde el 2004.

OTROS. El amigo y abogado del legislador colorado, Ramón Alberto Aquino Mora también está cobrando un sueldo global de G. 30.600.000.

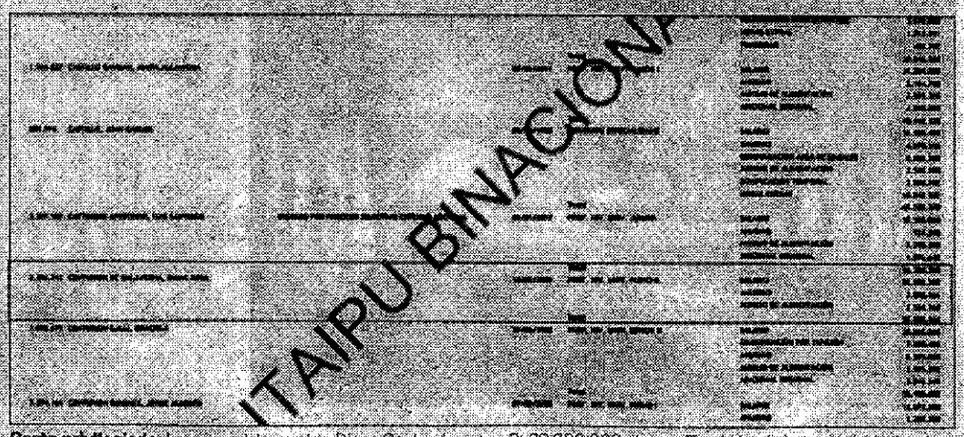

Casta privilegiada. La nuera del senador, Diana Centurión, gana G. 28.000.000 al mes. También el abogado del legislador.

HIJO DE MINISTROS. También en la Itaipú se encuentra a hijos de los ministros de la Corte Suprema de Justicia como es el caso de Amílcar Alfredo Pretes Escobar, hijo de Antonio Pretes. Admitió haber ingresado en el 2004 cuando su padre ya era ministro de la Corte y bajo recomendación del entonces presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos. Está cobrando G. 47.000.000. Asimismo, Raúl Alberto Torres Ferreira es hijo del ministro Raúl Torres Kirmser. Según las planillas de la entidad está percibiendo cada fin de mes G. 47.800.000.

La nuera. Diana Centurión y su suegro, el senador de la ANR.

ANDE

TETÃ ÑEMBYAHÝKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Juntos Somos Avanzada Para Todos
Construyendo el Futuro Hoy

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL ANDE Nº 1385/2018

a) **Institución:** Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) **Objeto de la Licitación:** "Provisión de Mano de Obra para Trabajos inherentes a la Reducción de Pérdidas y Acceso de la Energía en la Modalidad HHPS a nivel Nacional, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"
c) **Fuente de Financiamiento:** Corresponde Local del Convenio de Financiación de la LAIF Ley 5509/2015.
d) **Documentos de Licitación:** Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) **Consultas:** Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) **Entrega de Ofertas:** Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g) **Apertura de Ofertas:** en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina Nº 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h) **Plazo de Entrega:** Según documentos de Licitación.
i) **Forma de Pago:** Según documentos de Licitación.
j) **Moneda de Cotización:** Según documentos de Licitación.
k) **No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.**

INFORMACIONES: (021)217-2061 — (021)217-2364
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ID: 341801

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El ing. Amb. Gustavo Alexis Pérez Cabrera, asesor técnico de la firma SAN LORENZO GROUP S.A. – CARLOS ACOSTA REYES – REPRESENTANTE LEGAL, comunican a quienes pudiera interesar, que se ha presentado a la Secretaría del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"ESTACION DE SERVICIOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DEL PETROLEO, GAS PARA USO VEHICULAR, MINI SHOPP, VENTA DE LUBRICANTES, LAVADERO"**, identificado con Matrícula N° H12/2629, H12/2630, H12/2631, H12/2632, H12/2633, H12/2634 Cta. Cte. Catast. N° 23-199-001, 23-199-02, 23-199-03, 23-199-04, 23-199-05 y 23-199-06, ubicado en el lugar denominado Hohenau, Distrito de Hohenau, Departamento de Itapúa; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA), correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la Secretaría del Ambiente, en general su página web www.seam.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sita en la Avda. Madame Lynch N° 3500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 14:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de (10) días a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 16 de Junio de 2018.-

Buscan regular venta de líneas crediticias

Las comisiones de Asuntos Constitucionales; Asuntos Económicos y Financieros; y la de Legislación y Codificación de Diputados tienen pendientes de estudio un proyecto de ley "Que regula las operaciones de factoraje", que no es otra cosa que la venta que puede hacer una empresa de su cartera de créditos. El documento otorga un marco legal a las relaciones jurídicas surgidas de este tipo de operaciones comerciales, que en la actualidad están sin ninguna normativa.